



## Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Resolución del TSJ

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Promueve a Pamela Romaniuk y a Virginia Giménez

---

**Visto:** EX-2026-9402-TSJ-DMEAYA y;

#### Considerando:

La jueza Alicia E. C. Ruíz, propone la promoción en el ámbito de su vocalía y a partir del 1° de abril de 2026, de Pamela Cristina Romaniuk y Virginia Susana Giménez, ambas en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4.

En virtud de los méritos, antecedentes y labor desarrollada en este Tribunal, las funcionarias cumplen con el requisito de idoneidad necesario para ocupar los cargos mencionados.

Por la Acordada n° 6/2026 se convirtieron los cargos en la planta permanente de la vocalía de la jueza Alicia E. C. Ruíz.

Para afrontar el mayor gasto demandado, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-9479-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

### EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### RESUELVE:

**1. Promover** a Pamela Cristina Romaniuk, CUIL n° 27-28066997-6, legajo n° 105, al cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 4, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. Ruíz, a partir del 1° de abril de 2026.

**2. Promover** a Virginia Susana Giménez, CUIL n° 27-27032812-7, legajo n° 280, al cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 4, para prestar servicios en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. Ruíz, a partir del 1° de abril de 2026.

**3. Mandar** se registre, se remita a la Dirección General de Administración y se notifique a las personas interesadas.